

esta Ciudad para q tambien le
conve la haviatad. de los supli-
cantes, y san las demas dispozi-
ones que tenga por Combieniente. Fa-
vor que esperan merecer de la Vcitud
a N.S. H=

Bartolome Ripoll

Andres Vingla

Feliz Menchizon

Franco Lo-
mes

Juan Caballero

Estevan de moyano

Juan Antonio Sanchez

Salvador Cavallero

Lozca 6 de Febrero de 1789.

Pase con los ocho Titulos de Sangradores que
se existen a la Ernia de Cavildo de esta Ciudad
para que se hagan presentes a su Ill.
Ayuntam.^{to} y se ponga en sus libros ca-
pitulares la convespon.^{te} Nota de cada
uno de ellos con forme a lo prevenido por
S.M. en su real Cedula del año de setenta
y siete =

Sanson

